

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTOLADO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with 3 columns: DIA 8, Barometro, Termometro. Rows for 10 AM, 12 PM, and 4 PM.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Matanzas y Matanzas de la provincia de la Habana. Habiendo concurrido el término...

Comandancia de la tropa de artillería e infantería de Marina. Habiendo concurrido el término...

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS. La correspondencia pública y de oficio que ha de conducirse...

VAPORES TRASATLANTICOS. Se esplica a los Sres. que han tomado pasaje en el vapor B. M. Caldonia...

FUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA. Mayo 3.-De Málaga en 35 días berg. Margarita, cap. Gregorio...

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Nueva York. Bella Habana, pat. Mat. con 890 cajas de azúcar...

COMENZARON SU DESCARGA.

Col. am. Antonietta, de Boston. Frag. esp. Union, de Barcelona.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. alemán, de Buenos Aires. Frag. am. Jo. Kihara, de Portland.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Table with 2 columns: Fruto, Cantidad. Rows for Cajas de azúcar, Cajas de café, etc.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy al consumo de la plaza. Por los Sres. Siles y Cia...

TORSETA.

Escalotes de bayeta de Negro de primera de 11 tr. en el colorido...

ROPA HECHA.

Paletos del mejor merino francés, frotados en seda y adornados con un ribete...

REALIZACION.

Se vende la nueva gata costera condecorada con tres medallas de oro...

LA NOBLE HABANA.

Habiéndose acordado el Sr. D. Juan Sánchez, y tomado a su cargo la m...

AGENCIA GENERAL DE LOS SRES. BROSNY Y GAIL.

DE PARIS. Mr. Brozny participa a los señores hacendados que la casa de Brozny y Gail...

Para Hamburg.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Veracruz.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Matanzas.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Cádiz con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Matanzas y Trinidad.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Veracruz.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Cuba.

Saldrá a principios del corriente la goleta...

Para New-York.

Saldrá el día 6 de junio el hermo y veloz bergantín...

Para Rotterdam.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Chagres & Aspinwall.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para New-Orleans.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Barcelona con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para New-York.

Saldrá a fines de la semana la fragata...

Para Ginebra y Cuba.

Dará a vela la mayor bergata...

Para Rotterdam.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Mallorca.

Saldrá el día 10 del actual el bergantín...

Para Barcelona.

Admitirá la fragata española Ulloa...

Para Cádiz con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Para Hamburg.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Veracruz.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Matanzas.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Cádiz con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Matanzas y Trinidad.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Veracruz.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Cuba.

Saldrá a principios del corriente la goleta...

Para New-York.

Saldrá el día 6 de junio el hermo y veloz bergantín...

Para Rotterdam.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Chagres & Aspinwall.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para New-Orleans.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Barcelona con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para New-York.

Saldrá a fines de la semana la fragata...

Para Ginebra y Cuba.

Dará a vela la mayor bergata...

Para Rotterdam.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Mallorca.

Saldrá el día 10 del actual el bergantín...

Para Barcelona.

Admitirá la fragata española Ulloa...

Para Cádiz con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Para New-York.

Saldrá el día 6 de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Boston.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para New-Orleans.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Vigo, la Coruña y Santander.

Saldrá el día 16 de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Canarias con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Manzanillo y Cuba.

Saldrá el día 20 del corriente la goleta...

Para Canarias con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Ginebra y Cuba.

Dará a vela la mayor bergata...

Para Rotterdam.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Chagres & Aspinwall.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para New-Orleans.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Barcelona con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para New-York.

Saldrá a fines de la semana la fragata...

Para Ginebra y Cuba.

Dará a vela la mayor bergata...

Para Rotterdam.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Para Mallorca.

Saldrá el día 10 del actual el bergantín...

Para Barcelona.

Admitirá la fragata española Ulloa...

Para Cádiz con escala en Vigo.

Saldrá a mediados del mes de junio la nueva y muy veloz fragata...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

Se fleta.

Para cualquier puerto del Norte de Europa...

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de este Tribunal de fecha 10 del día 9 del corriente...

TRIBUNALES.

Dn Vicente de Ramos Martín, comandante de la Real orden...

Historia general de la civilización europea.

Curso de historia moderna, por Mr. Guizot, 1 tomo en 4º...

BAJA DE PRECIOS.

Targetas de diez letras graduadas. En cartulina de lujo...

El medio homópata de sí mismo, por Maurice.

Se ha publicado y se vende en esta librería...

Nueva táctica.

7 tomos de táctica de caballería 2 tomos en 4º con láminas...

Napoleon y sus contemporáneos.

Historia de Napoleón y de sus contemporáneos...

Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil.

Código Civil español, por el Sr. D. Florencio García Goyena...

Código penal de España.

Código penal de España vigente con notas y comentarios...

La vida de Nue Tro Bruva Jesucristo.

Escrita por los Cuatro Evangelistas, esplicada y adornada...

Targetas a un peso el ciento.

En cartulina de lujo y letra espartana...

Targetas graduadas.

En la calle de Teniente-Rey número 25...

El Obediente.

La suscripción a este periódico que se publica en Madrid...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

Agencia general de los Sres. Brosny y Gail.

DE PARIS. Mr. Brosny participa a los señores hacendados...

ULTIMAS FECHAS

Table with 2 columns: Recibidos en esta redacción and Enviados a la imprenta. Lists names and dates.

La Gaceta de hoy en su parte no oficial confirma en el adjunto párrafo la noticia que ayer comunicamos a nuestros lectores.

Anteayer se presentó al Excmo. Sr. Gobernador Capitán General una reunión de personas caracterizadas por la representación de los títulos de Castilla, comerciantes de esta plaza, así nacionales como extranjeros, hacendados y propietarios, figurando a su cabeza el Excmo. Sr. Marqués de Villalba y el Sr. Conde de Cañongo.

S. E. oyó con satisfacción estos patrióticos ofrecimientos y así se dignó manifestarlo, contestando que le complacían en alto grado y apreciaba en todo su valor la decisión generosa y el espíritu de nacionalidad que animaba a la nobleza, al comercio, a los propietarios, a las clases más influyentes del país, tan dignamente representadas por las personas que le hablaban.

No obstante S. E. admitía con placer la cooperación que se le ofrecía, pues si materialmente no hubiera necesidad de ella su influencia moral era de mucho precio para el gobierno, que no puede menos que ver con viva satisfacción el noble espíritu de nacionalidad que anima a los habitantes de esta provincia ultramarina, parte integrante de la monarquía española.

Segun vemos en un periódico de Nueva York fecha 22 de mayo el vapor Fanny, que salió de Nueva Orleans el 1.º de dicho mes en dirección según se dijo, a San Francisco, después de diez días de paseo por el Golfo y de estar seis en la barra de Savannah, en cuyo puerto entró por fin el 16 con cerca de 400 pasajeros a bordo para tomar carbón, víveres y pasaportes, fue embarcado por el administrador de la Aduana por haber violado las leyes aduaneras admitiendo a bordo un número de pasajeros más considerable de lo que la ley permite.

Hemos dejado á la agricultura francesa agoviada por la usura y encaminándose hacia una ruina cierta de que á seguir por el actual sendero difícil si no imposible le sería encontrar medios de huida. Ahora vamos someramente á explicar las medidas decretadas por Luis Napoleón para emendar los vicios de un sistema tan equivocado en sus bases como funesto en sus consecuencias.

El remedio consiste en la creación de Bancos agrícolas destinados á operar cada cual dentro de ciertos límites y suministrar los capitales necesarios á un interés más módico y de manera á proporcionar también la autorización del principal por medios casi insensibles. La combinación se efectúa celebrando el adelanto por un número crecido de años (cuyos términos extremos se extenderán, según parece, desde veinte años, que es el mínimo, á sesenta años, que es el máximo) y disponiendo la devolución de una parte del capital por anualidades que se satisficren á la par de los réditos corrientes. El importe de tal adelanto no podrá exceder á una mitad del valor de la finca en letijima

inveniendo el interés del dinero que se fija en el 4 p.º á favor del Banco y el rédito comestivo una hipoteca preferente á cualquier otro reclamo de cualquier fecha, especie ó procedencia.

Las ventajas que de este nuevo plan se derivan para los dueños del terreno, caso de llegar á verso planteado en gran escala, están de suyo patentes. Una simple comparación que entabla el periódico oficial francés nos pondrá desde luego en realce. Supongamos, dice el Monitor, que un hacendado cuyas fincas representen un capital de cien mil francos tiene hoy día tomados á préstamo cincuenta mil, adelanto que difícilmente renunciará la desconfianza de los usureros. El interés que por término medio se abona para esta clase de negocios es el de un 9 p.º, según hemos dicho que consta de minuciosas pesquisas y datos oficiales. Por consiguiente el hacendado se verá comprometido á satisfacer anualmente cuatro mil francos por importe de los réditos, que absorberán el total ó mas de los productos líquidos de sus tierras, y además tendrá siempre en pie el reintegro que le amenaza dentro de un breve plazo, pues el interés particular no gusta de emprenderse de sus capitales por un periodo en demasía dilatado.

Supongamos ahora que este mismo hacendado acude á las nuevas compañías de Bancos y toma los mismos cincuenta mil francos en el 4 p.º por 100, que con los gastos oficiales hacen subir la ascendencia total á un 5 por 100. Adelante estipula el reembolso del capital por anualidades á razón de mil francos anuales para extinguir la deuda en cincuenta años, plazo á que se presta la nueva legislación. De este modo vemos que sus obligaciones corrientes ascenderán solo á tres mil quinientos francos, obteniendo así desde luego una rebaja de nota en el desembolso de cada año cuando á los veis lejos de verse amenazado de un nuevo empréstito ruinoso para el pago principal, lo va sin esfuerzo alguno haciendo lentamente desaparecer.

El provecho de semejante combinación para los intereses agrícolas no admite pues ni asomo de controversia. Resta saber si resultará igualmente favorable á los capitalistas, para lo cual es preciso proporcionar la movilidad de su crédito, la pronta circulación de estos valores y la seguridad del cobro sin tropiezos ni gastos á la fecha del vencimiento. De las mayores dificultades que en estos conceptos sufren los adelantos hechos sobre bienes raíces resulta el recargo que se nota en el premio del capital en ellos invertidos respecto al capital en giro. Así vemos que mientras en Francia la deuda pública del 4 p.º por 100 se sostiene al par los préstamos hechos á la agricultura reclaman hasta un 8 p.º por 100 y cuando la libre competencia entre los capitalistas no proporciona rebaja alguna claro está que semejante proporción dimana de las condiciones legales y económicas hoy día vigentes.

Para obviar este obstáculo ya hemos dicho que la hipoteca creada á favor de los Bancos constituye un crédito preferente y además se dictan providencias en virtud de las cuales tienen estos establecimientos la facultad de embargar las fincas, y aun de rematarlas si se retardase el pago de las sumas estipuladas, todo ello por trámites en extremo rápidos y económicos en comparación á los usajes procedimientos judiciales. En fin, y para obtener la espedita circulación del capital así empleado, los Bancos tienen autorización de expedir cédulas (letras de gage) por el importe de las operaciones efectuadas, especie de valores subdividida hasta en sumas de cien francos y que por las garantías con que cuenta se espera sea de fácil negociación y que absorva los ahorros de las clases medias, inutilizados ahora con menof ganancia en los títulos de la deuda del estado.

Tal es en bosquejo el sistema que según referen se halla planteado, con cabal éxito en varias partes de Alemania desde hace un siglo, ó poco ménos, y con el cual no carece de toda afinidad la organización del crédito en los antiguos Bancos de Escocia. De los obstáculos en que pudiera estrellarse aplicado á Francia nos haremos más adelante cargo, analizando la índole de esta medida y deduciendo de todo las aplicaciones que parecen convenientes á nuestra propia organización económica.

FRANCIA.—Entre los sucesos que habían producido cierta sensación en medio de la escasez de acontecimientos importantes figura la publicación del informe dado al Presidente por el comisario civil Mr. Quentin Bauchart acerca del cual dice lo siguiente una correspondencia de París del 6 de mayo (después de recordar que los informes de los comisarios Canrobert y Espinasse declaraban ampb haber sido muy mal acogidos en los departamentos visitados por ellos, las medidas de clemencia recomendadas en un circular del ministro del interior):

“Mr. de Girardin había preguntado porque no se dió á luz el informe del tercer comisario al mismo tiempo que la victon los de los otros dos

y esta exigencia del escritor es la justificación de la publicación tardía del documento en cuestión, que hasta cierto punto está en contradicción con los que le precedieron. En efecto si Mr. Bauchart va de acuerdo con sus colegas en que mas que destruido el socialismo solo está vencido (manteniéndose listo para cualquier evento en presencia de las esperanzas poco disfranzadas de los partidos antiguos) se halla sin embargo en desacuerdo absoluto con el general Canrobert y el coronel Espinasse cuando afirma que la opinión estaba pronunciada manifiestamente por la clemencia y que no había encontrado dudas sobre la materia, sino entre hombres de los partidos antiguos. Mostróse pues mucho más clemente que sus colegas, como lo prueba el hecho de que puso en libertad ó comutó las sentencias á 2.424 de 4.067 sentenciados pertenecientes todos á los departamentos del Ródano, Jura, Gard, Var, Ardeche y Bajos-Alpes, en los cuales tenía el socialismo sus principales fuerzas. Verdad es que si las pasiones son mas vivas en esos países meridionales tambien las convicciones son menos tenaces y los corazones más accesibles al arrepentimiento. La Asamblea Nacional y el Universal han atacado el informe de Mr. Bauchart, de quien dicen que como abogado de profesión debía ser más hablador y difuso que sus colegas; pero no parece que los epigramas de aquellos periódicos hayan hecho que Luis Napoleón renuncie á sus ideas de clemencia; pues por un decreto publicado en el Monitor de hoy ha nombrado al general Goyon para que revise las causas de los sentenciados políticos presos en Bietre.”

La misma correspondencia dice tambien: “La llegada de Mr. de Ruyneval, embajador francés en Roma, da lugar á comentarios, entrecruces suponen que solo un motivo grave pudo haberle traído á Paris; pero error ser positivo-mente que no ha venido sino para informar acerca de la época en que podrá salir de Roma sin peligro el ejército francés, suceso que desea el Eliseo, y quizá más aún el gobierno de Nápoles, donde la vuelta de la dinastía Napoleón al poder ha despertado recuerdos del reinado de Murat é inspira el temor de que los hijos del rey Joaquín procuren aprovechar aquellos en el caso de una guerra. Prepárase pues el rey Fernando para recibir con el mayor esplendor al primogénito del Czar Nicolás, que debe visitarle pronto. Uno de los hijos de Murat, en el día encargado de negocios de Francia en Toscana, parece haber declarado al Gran Duque (que quiere hacer al partido ultramarino concesiones reprobadas por todos sus ministros menos uno) que semejante política sería mal vista de Luis Napoleón, cuya misión es restablecer la autoridad, no favorecer reacciones peligrosas. Esta protesta de Joaquín Murat es bastante curiosa siquiera como una singularidad histórica.”

De los tres informes presentados por los comisarios departamentales Canrobert, Espinasse y Quentin Bauchart resulta que no bajaron de docientos mil las personas arrestadas á consecuencia de los sucesos de diciembre último.

INGLATERRA Y BELGICA.—El Diario de Frankfurt asegura que se ha concluido un tratado de alianza entre Inglaterra y Bélgica durante la permanencia en Londres del príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo (sobrino del rey de Bélgica y hermano del príncipe Alberto).

Crónicas Peninsulares

MINISTERIO DE ESTADO.—La Reina nuestra Señora se ha dignado nombrar por decreto de fecha 20 del actual, donador de la real orden de Isabel la Católica á D. Manuel Domercq Cortes, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de la provincia de Badajoz: Caballero de la Cruz de Carlos III á D. Antonio Saenz de Mira, D. Evaristo Gonzalez, D. Lucio Argüelles Toral, D. Diego Fernandez Segura y D. Antonio Celario, administradores de las aduanas de Santander, Málaga, Bilbao, San Sebastián y Barcelona; todos á propuesta del ministerio de Hacienda: Caballero gran cruz de la Real Orden de Carlos III á D. Felipe Martínez Davallio, diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnes, en la provincia de Gerona, y caballeros de Carlos III á D. Pedro Leñero, donador del colegio de comediantes de Madrid, y á D. Francisco de Paula Vazquez.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

FOLLETTIN. AMAR SIN VERSE. DE A. KARR. XXII. Por vida mía, caballero, tiene derecho á decir aquí el lector, usted abusó de la descripción y se entregó á la más ridícula y desahogada que he tenido la desgracia de oír en toda mi vida.

Al otro día no salió; aprendió algunos trabajos en el jardín, cambió la disposición de los muebles en su apartamento, se ocupó de si estaba en buen estado su bañador; en una palabra era feliz al vivir en su apartamento no le llevaban fuera de allí.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.

Madrid 19 de mayo. Según dice la Epoca en estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislación en materias civiles, ó sea la desaparición de los fueros militar y eclesiástico dentro de ciertas condiciones y límites.



